DECANATO			
RESOLUCIÓN DE	Marzo	Nº	2
SAN LORENZO, 21 DE	marzo		DE 2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION"

VISTO: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 09/2011 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/2011 "**Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos de la Institución**"------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 4 del 1 de julio del 2010. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación para el "**Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos de la Institución"** de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.A.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 01/2010** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **28/12/2010**, por la suma total **G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones).**----------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el día lunes 31 de enero de 2011 y las ofertas presentadas con indicación de las respectivas especificaciones técnicas y cotización se observan en el siguiente cuadro: ----------

Nº	Empresa	Presupuesto G.
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	G.96.014.000.-(guaranies noventa y seis millones catorce mil)
2	TALLER MAFER	G.109.997.000.-(guaranies ciento nueve millones novecientos noventa y siete mil)
3	AGUI MOVIL	G.53.254.000.-(guaranies cincuenta y tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil)
4	J.PM. REPUESTOS & AUTOMECANICA	G.24.968.200.-(guaranies veinticuatro millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos)
5	AUTOMECANICA MASSI	G.76.003.400.-(guaranies setenta y seis millones tres mil cuatrocientos)

Que en general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Que en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial solicitados en el llamado, del cual se ha concluido que las empresas TALLER MAFER y JPM REPUESTOS & AUTOMECÁNICA cumplen con los documentos requeridos en los términos de referencia del llamado. Las ofertas presentadas por las empresas AUTOMOTIVE SAIE, AGUI MOVIL Y AUTOMECÁNICA MASSI no cumplen con la documentación de carácter formal solicitada en el llamado, considerando que no han adjuntado a sus respectivas ofertas la copia de la Adenda N° 1.----------

Que en las ofertas que cuentan con la capacidad legal, se ha procedido a verificar la experiencia en la prestación de servicios de naturaleza similar a los solicitados en el llamado, concluyendo que ambas firmas cuentan con la experiencia suficiente para ejecutar acabadamente el servicio.---------

Que una vez verificada el cumplimiento de los requisitos legales, la experiencia en la prestación de servicios de naturaleza similar, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos

DECANATO			
RESOLUCIÓN DE	Marzo	Nº	2
SAN LORENZO, 21 DE	marzo	DE 2011	

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION"

60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.----------

Que mediante la confección del Cuadro Comparativo de Ofertas se ha constatado la existencia de errores aritméticos en todas las ofertas excepto la de la firma AUTOMOTIVE SAIE, se detalla a continuación las ofertas originales con sus respectivas correcciones: ----------

Nº	Oferente	Oferta original Gs.	Oferta corregida Gs.
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	96.014.000	-
2	TALLER MAFER	109.997.000	114.286.000
3	AGUI MOVIL	53.254.000	53.644.000
4	J.PM. REPUESTOS & AUTOMECANICA	24.968.200	29.410.200
5	AUTOMECANICA MASSI	76.003.400	152.186.800

Que habiéndose realizado las correcciones pertinentes se concluye que la oferta presentada por la **JPM Repuestos & Automecánica**, es la mas baja a los intereses de la institución.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 04/2011, "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución", a la firma **JPM Repuestos & Automecánica**, por un monto total de G. **29.410.200.-** (guaranies veintinueve millones cuatrocientos diez mil), correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y 2012, de conformidad al siguiente cuadro, considerando que el llamado fue realizado en forma plurianual:

2011

Ítem	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
1	**CAMIONETA VOLWAGEN SAVEIRO MODELO 1999**					
1.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de motor	1.341.300	1	JPM	Paraguay	1.341.300
1.2	Mantenimiento preventivo y correctivo de caja	594.200	1	JPM	Paraguay	594.200
1.3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Dirección	221.300	1	JPM	Paraguay	221.300
1.4	Mantenimiento preventivo y correctivo de suspensión	236.000	1	JPM	Paraguay	236.000
1.5	Mantenimiento preventivo y correctivo de frenos	483.800	1	JPM	Paraguay	483.800
1.6	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema eléctrico	312.100	1	JPM	Paraguay	312.100
2	**MINIBUS KIA PREGIO**					
2.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de motor	1.753.500	1	JPM	Paraguay	1.753.500
2.2	Mantenimiento preventivo y correctivo de caja	538.600	1	JPM	Paraguay	538.600
2.3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Dirección	306.000	1	JPM	Paraguay	306.000
2.4	Mantenimiento preventivo y correctivo de suspensión	275.900	1	JPM	Paraguay	275.900
2.5	Mantenimiento preventivo y correctivo de frenos	421.100	1	JPM	Paraguay	421.100
2.6	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema eléctrico	533.900	1	JPM	Paraguay	533.900
2.7	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado	240.800	1	JPM	Paraguay	240.800
3	**AUTOMOVIL MITSUBISHI GALANT**					
3.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de motor	2.125.000	1	JPM	Paraguay	2.125.000
3.2	Mantenimiento preventivo y correctivo de caja	736.100	1	JPM	Paraguay	736.100
3.3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Dirección	278.500	1	JPM	Paraguay	278.500
3.4	Mantenimiento preventivo y correctivo de suspensión	348.400	1	JPM	Paraguay	348.400
3.5	Mantenimiento preventivo y correctivo de frenos	415.600	1	JPM	Paraguay	415.600

DECANATO			
RESOLUCIÓN DE	Marzo	Nº	2
SAN LORENZO, 21 DE	marzo	DE 2011	

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION"

3.6	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema eléctrico	593.700	1	JPM	Paraguay	593.700
3.7	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado	449.300	1	JPM	Paraguay	449.300
3.8	Chaperia y pintura	2.500.000	1	JPM	Paraguay	2.500.000
	TOTAL					14.705.100

2012

Ítem	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total
1	CAMIONETA VOLWAGEN SAVEIRO MODELO 1999					
1.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de motor	1.341.300	1	JPM	Paraguay	1.341.300
1.2	Mantenimiento preventivo y correctivo de caja	594.200	1	JPM	Paraguay	594.200
1.3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Dirección	221.300	1	JPM	Paraguay	221.300
1.4	Mantenimiento preventivo y correctivo de suspensión	236.000	1	JPM	Paraguay	236.000
1.5	Mantenimiento preventivo y correctivo de frenos	483.800	1	JPM	Paraguay	483.800
1.6	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema eléctrico	312.100	1	JPM	Paraguay	312.100
2	MINIBUS KIA PREGIO					
2.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de motor	1.753.500	1	JPM	Paraguay	1.753.500
2.2	Mantenimiento preventivo y correctivo de caja	538.600	1	JPM	Paraguay	538.600
2.3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Dirección	306.000	1	JPM	Paraguay	306.000
2.4	Mantenimiento preventivo y correctivo de suspensión	275.900	1	JPM	Paraguay	275.900
2.5	Mantenimiento preventivo y correctivo de frenos	421.100	1	JPM	Paraguay	421.100
2.6	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema eléctrico	533.900	1	JPM	Paraguay	533.900
2.7	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado	240.800	1	JPM	Paraguay	240.800
3	AUTOMOVIL MITSUBISHI GALANT					
3.1	Mantenimiento preventivo y correctivo de motor	2.125.000	1	JPM	Paraguay	2.125.000
3.2	Mantenimiento preventivo y correctivo de caja	736.100	1	JPM	Paraguay	736.100
3.3	Mantenimiento preventivo y correctivo de Dirección	278.500	1	JPM	Paraguay	278.500
3.4	Mantenimiento preventivo y correctivo de suspensión	348.400	1	JPM	Paraguay	348.400
3.5	Mantenimiento preventivo y correctivo de frenos	415.600	1	JPM	Paraguay	415.600
3.6	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema eléctrico	593.700	1	JPM	Paraguay	593.700
3.7	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado	449.300	1	JPM	Paraguay	449.300
3.8	Chaperia y pintura	2.500.000	1	JPM	Paraguay	2.500.000
	TOTAL					14.705.100

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 240 - FF 30 – Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones-Servicio de Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos de la Institución.-------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano